

Guayaquil, abril 1 del 2019

**INFORME  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
VELCARGO LOGISTIC INTERNATIONAL S.A.**

De acuerdo a nuestros Estatutos Sociales y a la Ley de Compañías en vigencia, me es grato informarles sobre la gestión a mí encomendada, en la administración de la compañía **VELCARGO LOGISTIC INTERNATIONAL S.A.** para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018.

Como es de su conocimiento, la empresa **VELCARGO LOGISTIC INTERNATIONAL S.A** no ha tenido actividades comerciales ni operaciones mercantiles, se ha encontrado asumiendo los gastos fijos necesarios. Ante esta situación y por resolución de la Superintendencia de Compañías **VELCARGO LOGISTIC INTERNATIONAL S.A** entro en disolución el 13 de octubre del 2014.

Esta resolución fue puesta consideración de los accionistas, los mismos que aceptaron dicha resolución.

En los que se refiere a la administración, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

Se ha presentado el Balance General al término del 2018, donde se refleja únicamente los gastos incurridos por la compañía.

Quedo a vuestras órdenes para cualquier información adicional que deseen los señores Accionistas.

Atentamente,



**MARCELO BOLAÑOS SOLORZANO  
LIQUIDADOR**